





2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 10 de enero de 1983

NUMERO
25.086
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392 3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982 0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MIP ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del art. 10 de la Ley Nº 19.550 se comunica que por escritura pública Nº 463 de fecha 26|10|82, pasada ante el Registro Notarial Nº 51, de esta Capital, se constituyó la sociedad Mip Argentina S. A. — 1) Socios: Mip S. A., con domicilio legal en la calle Zabala 1542, Esc. 41, Montevideo, República Oriental del Uruguay e inscripta en el Registro Público de Comercio de la República Argentina el 10|12|82 bajo el Nº 230 del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros, y Boris Ivan Marienhoff, nacido el 26|9|25, casado, argentino, marino, domiciliado en Pirovano 850, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, L. E. número 5.108.007. — 2) Fecha de Constitución: 26|10|82. — 3) Denominación: MIP ARGENTINA S. A. — 4) Domicilio Social: Viamonte 1336, piso 9º, Of. 55, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Operaciones financieras de toda clase, con personas físicas o jurídicas, entidades públicas o privadas, mediante préstamos, aportes o inversiones; compra y venta de títulos, acciones, valores mobiliarios, debentures, cédulas, bonos o de cualquier otra manera, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. b) Operaciones de inversión de toda clase mediante compra de bienes inmuebles o bienes muebles registrables. c) Toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones vinculadas con los incisos anteriores. La sociedad no podrá efectuar las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras o Entidades autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, ni otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos, representados por doce mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. El capital suscripto es integrado de la siguiente forma: Mip S. A. suscribe 11.880 acciones por un capital de $ 118.800.000, integra $ 29.700.000 en dinero en efectivo y el resto a 2 años; Boris Ivan Marienhoff, suscribe 120 acciones por un capital de $ 1.200.000, integra $ 300.000 en dinero en efectivo y el resto a 2 años. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por dos a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Presidente: Sr. Boris Ivan Marienhoff; Vicepresidente: Sr. Mariano Boris Marienhoff; Director titular: Dr. Carlos Osvaldo Méndez; Síndico titular: C. P. José Luis Piaggio; Síndico suplente: C. P. Jorge H. Santesteban Hunter. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 2.550.000 — Nº 41.930

FRABUGA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: FRABUGA SOCIEDAD ANONIMA. — 2º) Resolución que aprobó la modificación: Asambleas Extraordinarias. Unánime del 15-12-80 y 19-10-82 transcriptas en escritura pública Nº 1844 de fecha 13-12-82, pasada al folio 5480 del Registro Notarial Nº 15. — 3º) Capital: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de mil millones de pesos, representado por un millón de acciones de pesos mil valor nominal cada una. — Podrá ser aumentado por resolución de asamblea ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, de conformidad con el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos e inscripta en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 41.928

ELECTRICIDAD JUJUY
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura del 13|10|82, otorgada por el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Folio 1.401 del Registro 676 a su cargo, la entidad ELECTRICIDAD JUJUY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, por asamblea del 24|9|82, resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social cuyo texto es del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000.000, representado por 50.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una, todas ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

$ 700.000 — Nº 41.884

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del doctor Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, de la doctora María del Carmen Battaini de Bosio, cita a la señora OLGA NIKOLIC DE BEIS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Nikolic de Beis Olga s|ausencia con presunción de fallecimiento, que tramitan por ante este Juzgado. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial. — Firmado: Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez.

Buenos Aires, agosto 27 de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio.

$ 105.000 e.10|1 Nº 22.509 v.10|1|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza al señor GUILLERMO OSCAR DAUZ a estar a derecho en los autos: "Dauz Guillermo Oscar s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declerársele ausente con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Nº 14.394.

Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario

$ 120.000 e.10|1 Nº 28.302 v.10|1|83

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por diez días a doña ADA AURORA VIDAL DE MOSER, ENRIQUE EDUARDO MOSER y CARLOS ALBERTO MOSER, a tomar la intervención que por derecho les corresponde en los autos caratulados: "Dutroc Esther Noemí c|Vidal de Moser Ada Aurora y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que los represente y defienda en el presente juicio en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Razón

Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Beatriz A. Berón, secretaria

$ 630.000 e.10|1 Nº 41.341 v.11|1|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 31 de diciembre de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a TAJALLI, ALI ASGHAR, D.N.I. 92.298.190, Registro Nacional de las Personas, domiciliado en Avenida Santa Fe 2294, 6º piso, Dpto. 16, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1982. Santiago M. Bardi, secretario.

e. 10|1 Nº 84 v. 10|1|83

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|1|83

4 páginas

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 10|1 - Vence: 12|1|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|11|82	RICARDO ALEJANDRO OGANDO	41.780
2	4	Horacio Roberto Granero	22|12|82	LIBERATA INGENITO DE CAMACHO	41.722
3	6	Alberto Ugarte	31|12|82	PEDRO MARIA GOMEZ	41.732
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|12|82	ROBERTO MELOGNO	41.725
4	8	María del Carmen Aguirre	30|12|82	CELIA MARGARITA MAGNELLI DE ZAZZARINO	41.711
7	13	Rolando Hugo Falke	30|12|82	ADOLFO DAVIDOVICH	41.795
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|12|82	MARTA ARAGONA DE FERLAINO	41.743
11	22	José María Irigaray	21|12|82	PEREGRINA GONZALEZ	41.792
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|12|82	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ DE BLANCO	41.739
14	27	José Luis Caruso	14|12|82	MANUEL MARIA LOPEZ DIAZ	41.752
15	30	José Luis González	27|12|82	JUAN BAUTISTA ALEMANNO	41.720
15	30	José Luis González	28|12|82	MARIA GENOVEVA BLANCO ROJO VIUDA DE BARCIA	41.742
18	36	María Isabel Millan	28|12|82	DICTINIO GONZALEZ	41.727
19	37	Eduardo D Nuzzolese	16|12|82	EUGENIO REISS	41.768
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|12|82	BLANCA NELIDA OTERO DE ESPOSITO	41.766
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|12|82	CARLOS MAYLE	41.773
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|12|82	JUAN FERRARI	41.791
23	45	Ana M. Benevventano	23|12|82	LUIS MARIA MARTEL	41.759
26	51	Julio César Dávolos	24|12|82	FRANCISCO PEREZ Y FAUSTINO PEREZ	41.719
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|12|82	DELIA JOSEFA ROMERO DE CASTILLO	41.793
29	58	Marta Amelia Boró	28|12|82	ADINA ROSA DABINI DE DELLA ROLE	41.800
30	59	Santiago González Balcarce	29|12|82	MARIO RICCOBON	41.749
30	60	Ester Riesel	10|12|82	FRANCISCO HANUS	41.799

e. 10|1 Nº 6 v. 12|1|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Civil Comercial Nº 1, Santa Fe. — Expediente Nº 881. — Autos y Vistos... Y Considerando que... Resuelvo: Conceder la nacionalidad al señor LEOPOLDO MANIBARDO, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en el Registro correspondiente para ser identificado dentro del término de un año a partir de dicha fecha, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Oportunamente, archívese. — Fdo.: Dr. Héctor L. Tripicchio, Juez Federal.

Santa Fe, 16 de diciembre de 1982. — Estela L. de Garnza, secretaria.

e. 10|1 Nº 85 v. 10|1|83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 23 de diciembre. Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a DAVID KENNEDY CASSELS, nacido el 3 de agosto de 1935 en el Sub-Distrito de All Souls, Londres, Inglaterra; se identifica mediante C.I. Nº 2.279.344, expedida por la Policía Federal Argentina; hijo de Ambrosio Kennedy Cassels (argent.) y de Viviana Anderson de Cassels (argentina); casado con Viviana Ingouville (argentina), domiciliado en Avda. Mitre 2816 de la ciudad de San José, Departamento Colón, provincia de Entre Ríos. La nacionalidad argentina otorgada se hará efectiva una vez que el beneficiario —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus Leyes, así como de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, (Art. 23, Ley Nº 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. Nº 2.367|78) ante el funcionario que designe la gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina. Con la carta de naturalización que le entregara el funcionario deberá enrolarse en el plazo de 12 (doce) meses (Art. 35, Ley Nº 20.974) bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. (Art. 24, Ley Nº 21.795 y 7º del Dec. Reg. Nº 2.367|78). Remítase testimonio de la presente a la gobernación de Entre Ríos (Art. 23 Ley número 21.795 y 8, 9, 10, 11 y 12 del Dec. Reg. Nº 2.367|78). Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley citada). A tal efecto ofíciese. Infórmese al registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (Art. 28, Ley Nº 21.795). Al efecto, ofíciese. Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal.

C. del Uruguay, diciembre 29 de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 10|1 Nº 90 v. 10|1|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 23 de diciembre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a GUILLERMO FEDERICO IBAÑEZ QUESADA, se identifica mediante C.I. Nº 2.954.795 otorgada por la Policía Federal Argentina; nacido en Valparaíso, Chile, el 2 de julio de 1917; hijo de Isidro Francisco Ibáñez (español) y de Rosenda Quesada (chilena); de estado civil soltero; jubilado; domiciliado en calle Almafuerte Nº 485, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

La Nacionalidad Argentina otorgada se hará efectiva una vez que el beneficiario —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, (Art. 23, Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 del Dec. 2.367|78) ante el Funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la Nacionalidad Argentina.

Con la Carta de Naturalización que le entregara el Funcionario, deberá enrolarse en el plazo de 12 (doce) meses (Art. 35 Ley 20.974) bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. (Art. 24 Ley 21.795 y 7º del Dec. Reg. 2.367|78).

Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (Art. 23 Ley 21.795 y 8, 9, 10, 11 y 12 del Dec. Reg. 2.367|79).

Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley cit.). Al efecto ofíciese. — Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (Art. 28, Ley cit.). Al efecto, ofíciese. — Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Firmado: Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 29 de diciembre de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 10|1 Nº 91 v. 10|1|83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a LUIS RODOLFO GONZALEZ GARRIDO, hijo de Juan Alberto González y de María Luisa Garrido, nacido el 22 de mayo de 1952, en San Javier de Loncomilla, provincia de Linares, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Mendoza, 2? de diciembre de 1982. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 10|1 Nº 86 v. 10|1|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a la causante, doña DOMINGA ROMERO con C. I. Nº 330.619, Policía de Formosa y domiciliada en Lote Nº 62 sobre calle Antártida Argentina, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, Secretario.

Formosa, diciembre 20 de 1982. — Jorge Oscar Ibáñez, Secretario Federal.

e. 10|1 Nº 87 v. 10|1|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña AMPARO ROJO, con C. I. Nro. 318.141, Policía de Formosa y domiciliada en calle Brandsen 293, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, Secretario.

Formosa, diciembre 23 de 1982. — Jorge Oscar Ibáñez, Secretario Federal.

e. 10|1 Nº 88 v. 10|1|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a don JULIAN SANTIAGO CABRERA AMARILLA, con C. I. Nº 283.880, Policía de Formosa y domiciliado en Juan Bautista Alberdi s|nº, de la localidad de "El Colorado", Provincia de Formosa.

Jorge Oscar Ibáñez, Secretario Federal.

e. 10|1 Nº 89 v. 10|1|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 y Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELIZABETH STRICKER DE SPERK.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 150.000 e. 6|1 Nº 40.828 v. 10|1|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|12|82 al 4|1|83.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO FORESTIERI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Irene Martínez Alcorta secretaria.

$ 150.000 e. 7|1 Nº 31.098 v. 11|1|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|12|82 al 4|1|83.

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a JOSEFINA SCAGLIONI DE RODRIGUEZ o sus herederos para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar intervención en los autos Gioioso de Ferrer, Liliana Antonieta c|Scaglioni de Rodríguez, Josefina s|posesión vicenal, bajo apercibimiento de designarse el señor Defensor Oficial, para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 630.000 e. 7|1 Nº 41.751 v. 10|1|83

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA HERRERA o JUANA MARIA DE LOS DOLORES HERRERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Daniel R. Tachella secretario.

$ 150.000 e. 7|1 Nº 30.469 v. 11|1|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|12|82 al 24|12|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de BIONA S. A. — Síndica Mónica Slafman, con domicilio en Avda. de Mayo 1316, piso 15, oficina J, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de marzo de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de mayo de 1983, a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 6|1 Nº 82 v. 12|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha abierto el concusro civil de PEDRO PABLO FINAZZI, C. I. Nº 2.645.197 de Pol. Fed., argentino, casado en primeras nupcias con María Elvira Delgado, mayor de edad, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 2273, piso 7º, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 21 del mes de marzo de 1983, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 27 del mes de mayo de 1983, a las 10 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere presentado, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del concurso los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. El Sr. Síndico es el Dr. Abel R. Lodola de San Martín, con domicilio en la calle Tucumán 983, 2º, of. H de Capital.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7|1 Nº 17 v. 13|1|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos "RIVOLI S. R. L. s|pedido de quiebra por Establecimientos Nazar Anchorena S. A.", cita y emplaza al representante legal de Rivoli S. R. L., a dar explicaciones en los términos del art. 91 de la ley de Concursos bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial (art. 343, C Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 560.000 e. 7|1 Nº 41.714 v. 10|1|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 11, Secretaría Nº 21, en autos: "VIUDEZ de RENTERIA BELTRAN PIEDAD y Otro s|Cancelación" decreta la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible, por la suma de $ 2.500.000, Nº 22.104 B, expedido el 19.1.1981, por San Fernando, Compañía Financiera S A. con vencimiento el 20.1.81, y el Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo intransferible, por la suma de $ 2.500.000, Nº 42.531, expedido el 9.2.81 por Compañía Financiera del Estuario S. A., con vencimiento el 11.5.81. Se autoriza el pago de los mismos una vez transcurrido sesenta días de la última publicación de este Edicto siempre que en el intervalo no se produzca oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 3.375.000 e. 27|12|82 Nº 40.401 v. 14|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica que en los autos FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA AGUS-

TINA s|cancelación, se ha resuelto: Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Por presentado por parte y constituido el domicilio legal indicado. — 1) Atento que con la copia de denuncia acompañada se encuentra acreditado, en principio, el hurto denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89, del Decreto-Ley Nº 5.965|63, ratificado por la Ley Nº 16.478 y previa caución suficiente a criterio del Juzgado que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 99.630.744, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo Nominativo Transferible, por la suma de $ 99.630.744, Nº 3887418|6, con vencimiento al 21|10|82. — Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Previamente notifíquese al Banco de la Nación Argentina lo precedentemente resuelto. — Líbrese cédula. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1982.
María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 5.400.000 e. 29|12|82 Nº 40.782 v. 17|1|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en los autos: "De Risi Lucas s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0001300, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Sucursal Nº 4, Congreso), a nombre del Sr. LUCAS DE RISI, por la suma de $ 25.649.009 con fecha de vencimiento el 18 de octubre de 1982, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que no se dedujese oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
El Secretario.
$ 2.700.000 e. 31|12|82 Nº 41.019 v. 20|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en los autos: HAZAN PITCHON Y CIA. S. A. s|quiebra que los acreedores posconcursales podrán presentar hasta el 26 de abril de 1983, los títulos justificativos de sus créditos al Síndico sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiera corresponder. — Fíjase para el día 3 de junio de 1983 para la presentación del correspondiente informe. — Síndico es el señor Federico José M. Marull Sellarés, con domicilio constituido en Viamonte 1646, piso 4º, oficina 18, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982.
Emilio Perea, secretario.
e. 6|1 Nº 83 v. 12|1|83

El Juez Héctor Jorge Foiguel López a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, informa que en los autos: "VENARUZZO FLORENCIO I. y otro s|Cancelación" se dispondrá la cancelación de los certificados de depósitos transferibles Nro. 149.957 con fecha de vencimiento 2|8|82 por la suma de pesos 25.965.389 y el certificado Nº 150.003 con fecha de vencimiento 6|8|82 por la suma de $ 21.019.178 a nombre de Florencio Isaía Venaruzzo y Florencia E. Luque de Venaruzzo emitidos por el Banco Mayo - Sucursal Parque Lezama, si no se dedujese oposición transcurridos 60 días de esta publicación.

Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982.
Emilio Perea, secretario.
$ 2.475.000 e. 27|12|82 Nº 40.451 v. 14|1|83

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de ELCIT S.A. (EMPRESA LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA) s|quiebra. - Exte. 45.098|82, la síndica designada es la contadora Lidia López, con domicilio constituido en Lavalle 1567|9 piso 11, Of. 1110, de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1983. — Señálase la audiencia del día 22 de junio de 1983, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982.
— Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 5|1 Nº 74 v. 11|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 6|1|83 . Vence. 10|1|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|12|82	MARIA ESTELA GALARCE DE SANCHEZ PUPPULO	41.608
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|12|82	MARIA GERARDA GENZANO DE VITALE	31.402
2	4	Horacio Roberto Granero	27|12|82	LUIS MARIA JOAQUIN MARISCAL	41.449
2	4	Horacio Roberto Granero	27|12|82	MAXIMILIANO MIGUEL CARLOS GUERRERO	41.511
2	4	Horacio Roberto Granero	17|12|82	VICENTE LO GUZZO	31.414
2	4	Horacio Roberto Granero	30|12|82	ANGEL SAEZ	31.423
3	5	María del Carmen B. de Bosio	29|12|82	MODESTO DELMIRO RIOPA	41.417
3	5	María del Carmen B. de Bosio	30|12|82	FRANCISCO CARLOS POLISANO	41.568
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|12|82	JUAN ALBERTO PAEZ	41.481
5	9	Martín Amorrortu	24|12|82	NICOLASA PATORINO DE MONTE	31.432
5	9	Alicia B. Alvarez	31|12|82	JOSE ANTONIO de la FUENTE	31.413
5	9	Alicia B. Alvarez	31|12|82	SUSANA KARLIKOVA	31.412
5	10	Alicia B. Alvarez	28|12|82	CONCEPCION MARIA VALENTE VDA. DE CIVALLERI	41.610
8	16	Adriana C. de Frezza	13|12|82	PASCUAL RICCIARDONE	41.509
9	17	Margarita J. A. de Amisano	28|12|82	MARIA HERMENEGILDO PREVITALI	41.435
10	19	Martín J. Durand	29|12|82	FISHMAN DE SMUD LEONOR	31.420
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	10|12|82	ROBERTO AMILCAR CHIAPPE	41.555
10	19	Martín J. Durand	30|12|82	FRANCISCO LACOSEGLIAZ	41.463
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|12|82	OEDULIO AUGUSTO SODERINI	41.552
11	21	Julio Campos	3|12|82	SATURNINA BRIOSSO o BRIOSSO FIGUEROA o BRIOSSO DE FIGUEROA	41.542
11	21	Julio Campos	24|12|82	ANGEL JOE COUTO o COUTO SAN MARTIN	31.426
11	22	José María Irigaray	24|12|82	MIGUEL ANGEL MUZZILLO	31.408
11	22	José María Irigaray	28|12|82	LUIS PEZZANA	41.617
12	24	Ezequiel E. Goittia	29|12|82	MARCELA DAVIDOVICH DE GURFINKEL	41.415
12	24	Ezequiel E. Goittia	28|12|82	ROSA PETRA SANCHEZ DE GONZALEZ	31.425
13	25	Fernando B. Menéndez	29|12|82	LEONOR o ELEONOR MARIA LUISA BEAUFILS DE CANDAL	31.445
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|12|82	OMAR RICARDO FLORES, RICARDO OMAR FLORES, JORGE RUBEN FLORES y ALEJANDRO OMAR FLORES	41.462
13	25	Fernando B. Menéndez	20|12|82	CARMELA ZAZZARINO DE FILGUEIRAS	31.391
13	26	María Celia García Zubillaga	7|12|82	QUIROS RAUL EUGENIO	41.507
13	26	María Celia García Zubillaga	29|12|82	FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ	41.563
13	26	María Celia García Zubillaga	29|12|82	MOISES GRISPUN	41.597
14	28	Guillermo C. Mercado	28|12|82	LIDIA IGNACIA PUYOL DE CASTELLS	41.461
14	27	José Luis Caruso	31|12|82	JULIA BRENDA OLIVERA	31.428
14	28	Guillermo C. Mercado	22|12|82	VITERBA SOSA VDA. DE BIEDMA	41.580
14	28	Guillermo C. Mercado	31|12|82	VICTORIA ANGELICA DEL VALLE	31.433
15	29	José Eduardo Russo	29|12|82	MAFALDA CASSANI DE SEGAFIENI	41.508
15	29	José Eduardo Russo	27|4|82	PANTALEON SEGOVIA	41.432
15	29	José Eduardo Russo	29|12|82	CAROLINA BARETTO DE ANUN	41.429
15	29	José Eduardo Russo	27|12|82	MARIA DE LOS MILAGROS VEGA DE SANCHEZ	41.420
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|82	AGUSTIN PABLO PESTALARDO	41.453
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|12|82	JOSE SPINELLI	31.444
17	33	Víctor J. M. Muñoz	21|12|82	HUGO ANTONA	31.417
17	33	Víctor J. M. Muñoz	29|12|82	ANGEL ALBERTO RAINA	31.390
17	34	Tristán Bravo	29|12|82	CARMELA SERRA VDA. DE DI CARLANTONIO	41.614
17	34	Tristán Bravo	28|12|82	CARMEN GOMEZ DE GOMEZ LAPUENTE o CARMEN GOMEZ PUETA	41.567
17	34	Tristán Bravo	14|12|82	ANIBAL GILBERTO CRESPO	41.467
18	35	Iris A. P. de Fusoni	20|12|82	FELIPE RUBIO	31.404
18	35	Iris A. P. de Fusoni	28|12|82	JUAN JOSE BOSCA	41.440
18	35	Iris A. P. de Fusoni	21|12|82	RODOLFO JORGE FERNANDEZ	41.579
18	36	María Isabel Millán	28|12|82	CLOTILDE HAYDEE PAEZ DE WORM y ERIK WORM	31.403
18	36	María Isabel Millán	30|12|82	JOSE KULISH y EUGENIA BOSKIS DE KULISH	41.512
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|12|82	LEONARDO PROSPERO SGALIA y MARIA FILOMENA DE BAGGE DE SGALIA o MARIA FILOMENA DEL BAGGE o MARIA FILOMENA DE BAGGE	31.419
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|12|82	ALBERTO EMILIO DE LUCA	41.441
19	38	Martha B. G. Alsina	24|12|82	ORONZO LA GIOIA y GRACIA FIORENTINA DE LA GIOIA	31.430
20	39	Luis José Carballido	27|12|82	LUCIA FORNES DE CHANES	41.418
20	39	Luis José Carballido	20|12|82	ANTONINO NATOLI	41.458
20	40	María C. P. de Chamorro	30|12|82	ROQUE FERRARINI o ROQUE JOSE FERRARINI	41.571
20	40	María C. P. de Chamorro	31|12|82	MORENO LEVI	31.418
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|12|82	MARIA BRONSTEIN	41.582
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	22|12|82	MONSERRAT MARQUES DE MARIMON	31.427
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|12|82	JORGE DIONISIO PERNAS	41.439
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|12|82	CAMILA ERNESTINA SIMONE	41.494
23	45	Ana M. Beneventano	22|12|82	SALOMON ZAYAT	41.479
23	45	Ana M. Beneventano	28|12|82	ALEJO ENRIQUE PEYRET	41.424
23	45	Ana M. Beneventano	30|12|82	LUISA MARGARITA VDA. DE GIANNATTASIO	41.442
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|11|82	MARIANO BARRIOS	41.480
23	46	Félix Igarzábal	24|12|82	LUIS PENEDO	41.573
24	48	Rubén H. Malatesta	30|12|82	JUAN MANUEL TEALDO	31.443
24	48	Rubén H. Malatesta	30|12|82	ISABEL SANCHEZ VDA. DE SANCHEZ	31.415
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	30|12|82	INES VAZQUEZ DE ISOLA	41.422
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	30|12|82	ELENA LUISA DUCREY REILLY	31.422
26	51	Julio César Dávolos	29|12|82	ROBERTO DE AGUSTINI	31.459
26	51	Julio César Dávolos	20|12|82	VICENTE TRIGO PEREIRA	31.429
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|12|82	DOMINGO ATILIO POMILIO	41.421
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|12|82	SANTINA YAQUIN DE MORANDO	31.442
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|12|82	MARIA YOLANDA JURADO Y DEL VALLE y FELIPE NERI CORRADI	31.424
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|12|82	OLGA MARIA BOZZACCHI	31.421
27	54	Miguel Angel Secchi	30|12|82	MARIANA GENTILE DE POGGIO	41.443
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|12|82	MARIA DEL CARMEN MARIÑO DE PELLEJERO	41.537
28	56	Daniel R. Tachella	29|12|82	ANTONIO CEFERINO CRESTA	41.589
28	56	Daniel R. Tachella	30|12|82	HERVE JUAN PEDRO ARIEU	31.416
29	57	Julia L. Servetti de Mejías	24|12|82	ARNALDO HECTOR CARSUZAN	41.477
29	57	Julia L. Servetti de Mejías	23|12|82	JOSE MARIA DELUCA o DE LUCA	41.613
29	58	Marta Amelia Beiró	29|12|82	JUAN BAVASTRO	41.491
30	59	Santiago González Balcarce	22|12|82	YUSUF HAYIM YONAH SIDDIG	31.389
30	59	Santiago González Balcarce	29|12|82	MARIA OUZOUNIAN DE HALADJIAN y ASSADOUR HALADJIAN	31.401
30	59	Santiago González Balcarce	29|12|82	RAMON MIGUEL FUENTES	41.576

e. 6|1 Nº 4 v. 10|1|83

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en autos: "Vázquez, Julián Rosario s|cancelación de certificado", Expte. número 50.434, que se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible expedido bajo el Nº 54.565 a favor de JULIAN ROSARIO VAZQUEZ y|o PERFECTO VAZQUEZ, con vencimiento el 4|12|80 por $ 10.501.370, contra el Banco Unido de Inversión.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 1.800.000 e. 28|12 Nº 40.645 v. 17|1|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14, Secretaría 28 hace saber la siguiente resolución dictada en los autos "BREA, HORACIO J. y otra s|cancelación de título": Buenos Aires, abril 1º de 1982... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 47.414 de cuenta 3701|0, nominativo transferible, con vencimiento el 30 de marzo de

1981 por un importe de pesos Veintidós Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Tres, girado contra la Cía. Financiera "Corfinsa S.A." o "Corporación Financiera Santiagueña S.A." (en liquidación). Publíquese por quince días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 2.478.000 e. 6|1 Nº 31.409 v. 26|1|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Fuente, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a ALFREDO LUIS MUÑOZ y a MARIA ESTELA OSES, en los autos caratulados: "Banco Río de la Plata S. A. c|Sala, Guillermo s|ejecutivo". Expediente Nº 7.768 a fin de que comparezcan en el término de diez días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días. Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 945.000 e. 7|1 Nº 41.781 v. 11|1|83

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Número Veintiúno, Secretaría Número Cuarenta y dos, comunica por quince días que en autos "KAHANOFF SARA s|Cancelación Certificado" se ha decretado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 6321073|6, importe de Diez Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Dólares Estadounidenses, extendido por Banco de la Nación Argentina, Agencia Palermo, el 26 de noviembre de 1982 a la orden de Sara Kahanoff y|o Raúl Nereo Martínez Crovetto con vencimiento al 3 de enero de 1983. — Conforme art. 89 Dec. Ley 5965|63 se autorizará su pago a beneficiarios si no se deduce oposición por tenedor dentro del plazo de Sesenta días a partir de la última publicación.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.925.000 e. 6|1 Nº 31.405 v. 26|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 pone en conocimiento lo siguiente: Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 17 y 58 de conformidad con lo establecido en el 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63 decrétase la cancelación de 5 certificados de depósito transferibles nominativos, extendidos por The First National Bank of Boston Sucursal Callao en Buenos Aires, por un monto total de 21.125 600 siendo el lugar de pago la Avda Callao 1600 de Capital Federal, a la orden de José Santiago y Rita Nélida Quiroz de Santiago, cuyos números, montos, tasas de interés, fechas de emisión y vencimiento se detallan a continuación: 1) 137.434, $ 3 385 600, 134 %, 7|7|81 - Vto. 11|8|81. — 2) 155.655, pesos 3.749 660, 133 %, 10|7|81 - Vto. 14|8|81 — 3) 155.789, $ 4.840.900, 133 %, 13|7|81 - Vto. 18|8|81. — 4) 189.853, $ 5 787 600, 128 %, 29|7|81 - Vto 2|9|81. — 5) 190.546, $ 3.362 500, 126 %, 3|8|81 - Vto. 7|9|81. — Publíquese edictos durante 15 días. — Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 4.050.000.— e. 31|12|82 Nº 31.125 v. 20|1|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de FERREIRA ARQUEN S. A., con domicilio en Avda. Córdoba 1571, piso 2 C, en Capital Federal. — Síndico: Vicente Michenzi con domicilio en L. N. Alem 661, piso 7, Dpto. 18, a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de junio de 1983 a las 9.30 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Eduardo Favier Dubois, secretario.
e. 6|1 Nº 84 v. 12|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 7-1. Vence: 11|1|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|12|82	CANDIDA DE GIACOMO DE CRIADO	41.707
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|12|82	CARLOS ALBERTO CAMPOS	41.654
2	4	Horacio Roberto Granero	30|12|82	ISIDORO LICHTMANN	41.687
3	6	Alberto Ugarte	29|12|82	MARIA SCORNAVACCHI DE PICCO	41.623
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|11|82	PRIMITIVO ASENSIO O PRIMITIVO ASENCIO	41.684
4	8	María del Carmen Aguirre	24|12|82	ROSA BLANCA DE PENNIMPEDE	41.629
6	12	Lucas Aon	31|12|82	TERESA ELISABETA SIMSIG DE BANDELJ	41.646
7	13	Rolando Hugo Falke	30|12|82	CLEMENTINA BLANCA SANCHEZ DE MOMAN	41.662
7	13	Rolando Hugo Falke	21|12|82	ABELARDO ALBERTO VIDAL	41.689
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	31|12|82	ANTONIO ALONSO	41.637
8	16	Adriana C. de Frezza	27|12|82	ORESTE BERTORA	41.653
8	16	Adriana C. de Frezza	29|11|82	JUANA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ, CLINIO RODRIGUEZ	41.683
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|12|82	AICHE ISMAEL	41.679
9	18	Ernesto D. Julián	28|12|82	GUILLERMO RAUL MURO	41.659
11	21	Julio Campos	29|12|82	PLACIDO SEVERO CASTRO Y SEGUNDA FEAS GARCIA DE CASTRO	41.626
14	28	Guillermo C. Mercado	27|12|82	CIRILO PEREZ	41.625
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|12|82	ARMANDO SILVIO RESSIA	41.655
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|11|82	ANTONIO MILENI	41.624
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|12|82	JAVIER ANTONIO OTERO	41.642
18	36	María Isabel Millán	23|12|82	ISAAC HEITLER	41.698
20	39	Luis José Carballido	29|12|82	JESUS MANUEL CAMPOS	41.704
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|12|82	MARCELINO BARROS	41.673
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|12|82	ADELA NIEVES BUSQUET DE BUSQUET LLORENS	41.693
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|12|82	MANUEL COSTA	41.701
26	51	Julio César Dávalos	30|12|82	BORIS MAURICIO VAINSTEN	41.635

e. 7|1 Nº 5 v. 11|1|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, número 7, cita a EDITORIAL COMPAÑERO S. A. a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar el Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días. Carmen Helena Palacios, Juez.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 630.000 e. 7|1 Nº 41.808 v. 11|1|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, hace saber en autos caratulados "Permanente S. A. Cía. Financiera c|Napolitano, Victor Hugo y otro s|Ejecución Prendaria. Expte. Nº 1.036|82", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Razón por dos días, emplazando al accionado VICTOR HUGO NAPOLITANO para que dentro de tres días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (Art. 343 del Código Procesal). — Irene M. E. Llanos Siri, Juez.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 770.000 e. 7|1 Nº 41.785 v. 10|1|83

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDEZ MENDOZA, MARCIAL, para que comparezca a estar a derecho la causa que se le sigue por infracción artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
San Martín, 27 de diciembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.
e. 6|1 Nº 85 v. 12|1|83

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITEZ BORDON, SIMPLICIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
San Martín, 27 de diciembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.
e. 6|1 Nº 86 v. 12|1|83

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, diciembre 6 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA DELFINA ROCHETEAU, nacida el día 26 de julio de 1927, en Santo Antón, Cabo Verde, Portugal, poseedora de C. I. Nº 11.299.543, expedida por Pol. Federal, domiciliada en calle o'Harambouren 2220 Nº 222, de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese".
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 3|1 Nº 32 v. 31|1|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 — La Plata, 23 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don MANUEL LOPEZ OTERO, nacido el día 11 de enero de 1937 en Santiago de Compostela, La Coruña, España; poseedor de la Cédula de Identidad Nº 6.417.440 expedida por la Policía Federal, domiciliado en calle Húsares 4720 de Quilmes Oeste de la Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 25 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitado con lo preceptuado en los artículos 10, inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Esther A Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 31|1 Nº 47 v. 31|1|83

SAN JUAN

PARTIDOS POLITICOS

Atento el informe del Actuario que antecede y constancias de autos; habiendo el PARTIDO COMUNISTA dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 7 inciso 2º a y b, e inciso 4 de la Ley Nº 22.627, desígnase la audiencia prevista por el art. 67 inciso b) del citado cuerpo legal para el día 8 de febrero de 1983, a las 9.30 horas. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y apoderados de las agrupaciones políticas reconocidas y en formación a efectos de las oposiciones que pudieran formular, con transcripción de lo dispuesto en el art. 67 inciso b) de la Ley número 22.627. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 17, Ley Nº 22.627), la denominación ut-supra adoptada en fecha 30|8|1982. Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal con competencia Electoral - Distrito San Juan". Certifico: Que la presente es copia fiel de su original que obra a Fs. 184 del principal doy fe.
San Juan, 30 de diciembre de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional, Distrito San Juan.
e. 7|1 Nº 20 v. 11|1|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DEL SUD S. A. c|ARRIGO, DIANA GRACIA s|Ejecución Hipotecaria - s|Incidente de Subasta" (Expte. Nº 57.219), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 28 de enero de 1983, a las 13 horas, la Unidad Funcional Nº 9, ubicada en el tercer piso del edificio calle Avenida Callao 710|14|16, entre las de Viamonte y Av. Córdoba, con entrada por el Nº 716. — Sup. cub.: 30,88 m.c. Porc.: 0,87 %. Expensas comunes $ 300.000 mensuales. — Ocupada por el Sr. Jorge Méndez, que lo adquirió a la demandada. — Base: $ 78.362.602. Al contado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 770.000 e. 7|1 Nº 41.818 v. 10|1|83